Domingo 23 de Junio de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1780

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALEL...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARACION

Declaramos franca y lealmente que el señor Guillermo A. Cranwell, no interviene ni tiene por qué intervenir en la Direccion ni Redaccion de este diario.

LA DIRECCION.

LOS TRAIDORES Á LA CALLE

Quienes mas hablan de honradez son los ladrones.
LABRUYÈRE.

El tema de todas las conversaciones, hoy, es lo que la prensa de oposicion llama *escándalos municipales* y como nosotros tenemos mucho que hablar de ellos, no nos queremos callar.

Nuestra vida municipal era tranquila, cada uno sabia su tarea: El Intendente trabajaba, el Concejo Deliberante lo ayudaba y la oposicion pretendia volcar por medio de sus órganos *La Nacion, La Prensa, El Diario* y *El Nacional*, baldes de barro sobre la cabeza de los trabajadores, así como pretendia volcarlos sobre la cabeza del Presidente de la República, del Director General de Correos y Telégrafos, del Jefe de Policia y de todos aquellos miembros de nuestro partido que luchaban por ilustrarlo y engrandecer la patria, á fin de ocupar en la historia la página brillante que solo se reserva á los partidos que han tremolado una gran bandera y han llegado con ella á la cumbre, realizando los principios que forman su lema!

Derrepente, surge entre los trabajadores un hombre—hasta ayer humilde menestral—que se muestra celoso del honor del partido, que clama á voz en cuello que quiere engrandecerlo y que á fuerza de declamaciones fascina á sus correligionarios y estos, generosos, grandes, magnánimos, lo elevan al Gobierno Municipal y le entregan las llaves de oro de esta gran capital, legítimo orgullo del partido, su obra mas grandiosa y el foco que irradia luces sobre la nacion entera desde Jujuy á Magallanes y desde los Andes al Atlántico.

Y ese humilde menestral—que no es otro que el Intendente Seeber—luego que se ha sentado en la silla honrada por Crespo y por Cranwell, dos verdaderos *leaders* del partido que ha ilustrado la República, tira su careta de farsante y en vez de estrechar la mano de aquellos leales y generosos que lo han ayudado á subir donde se encuentra, sacándolo de la anonimia en que vivia, les paga su magnanimidad y su grandeza, escupiéndoles turpitudes é inmundicias!

Ese humilde menestral—que no es otro que el Intendente Seeber—se marea en las alturas y llega á creerse que ha subido á ellas por el poder de sus álas, y mirando con desprecio á sus generosos favorecedores, á sus amigos en las horas negras de su vida, no trepida en babearles al rostro los crímenes mas horrendos, las calumnias mas torpes—voceadas por sus enemigos tradicionales—á objeto de arrebatarles aquello que ganaran noblemente en las luchas de las democracias: cobarde, trata de embarrarles la bandera ya que no puede arrebatarla de sus manos!

Y no se dirá que FÍGARO hace afirmaciones caprichosas.

¿Quiénes son los sostenedores, los paladines, los campeones del menestral traidor y desleal?

Son *La Prensa,* ese diario inmoral, cuyo director grita diariamente contra los poderes públicos y sin embargo vive de ellos, prendido á un directorio de banco, donde se llena de plata hipotecando las propiedades, y haciendo todas las transacciones que puede; *La Nacion*, el diario que compra individuos para sus maquinaciones infames con el dinero que á costa de su vergüenza saca de las arcas fiscales uno de sus redactores y propietarios, miembro del directorio de los ferrocarriles provinciales; *El Nacional,* el diario desleal, el mendigo de todos los gobiernos, cuyo director no vive sino haciendo escribir infamias con sus alquilones y sin embargo vive chupando dineros, desde el directorio de un Banco de Estado; *El Diario* cuyos propietarios hace poco no tenian tierra sino en las orejas y hoy la tienen en el bolsillo y que vive en continuos tocamientos con sus colegas!

Estos son los sostenedores del Intendente Seeber, el menestral envanecido, que traiciona á su partido y despues de llenarse los bolsillos de oro negociando con los poderes pùblicos, clama y grita y se pone colorado porque encuentra un espediente con borrones y raspaduras!

Estos son los sostenedores del Intendente Seeber, el menestral que por propia declaracion al recibirse de la Intendencia, tiene millones que le han costado muchas vergüenzas y sinsabores, y que hoy, precisamente, cuando los enemigos de nuestro partido—rara coincidencia!—cuando nuestros adversarios de ayer se rehacen de la derrota y se aprestan á la lucha, sale á la arena—paladin de la honradez—produciendo escándalos, ruido que turbe á los débiles, y sembrando la cizaña en nuestras filas.

¿Y de quién se sirve para esto?

De un allegado suyo colado al Concejo Deliberante á costa de su espina dorsal reducida á polvo y de seis ó siete descontentos que sin alas para volar á la cumbre, quieren llegar á ella!

El traidor debe morir como mueren los que hacen de la amistad un comercio.

Nuestros enemigos no deben tener nuestras armas para luchar: ellos deben forjárselas como nos las hemos forjado nosotros!

Abajo la careta y los traidores á la calle!

Gar.

INSPIRACIONES

En la sesion celebrada ayer por el Concejo Deliberante, uno de sus miembros, el concejal Floripondio Madero, que, como se sabe, es un *orador* genuinamente criollo capaz de *abrír pierna* á todos sus amigos, un *gran bicho* entusiasta, alegre, espansivo y gran *dicharachero*, hombre notable pero que tiene entre otras muchas debilidades la de *creerse* y la de *hacerse* el gracioso, como quien dice una espiritualidad, ò mas bien dicho, como quien entre dos coles coloca una cebolla, exclamó en plena sesion:

«*Diariamente nos ataca un diario que recibe las* «*inspiraciones del Señor Cranwell*............»

Esto es sencillamente una *pipiolada*.

Lo decimos con profunda conviccion: el concejal Floripondio Madero equivocó el pincel, y en lugar de mojarlo en rosa, lo mojó en verde.

Pensaria hacer un argumento?.... pensaria provocar una sonrisa?.... pensaria mostrar su talento, su gracia, su decantada espiritualidad, lanzándonos esa flecha sin punta?

Quién lo sabe?

Las cosas de Madero, solo las conocen las ranas del charco, esas desgraciadas ranas que en el peor momento, en el momento mas desgraciado sin duda, lo elijieron rey...., á punto hemos estado de escribir en lugar de rey, *beté noir!*

No tenemos mayor interés en conocer las intenciones del ilustre señor Madero; lo que nos interesa es establecer la verdad y destruir la mentira que entraña esa frase.

Como es una cosa perfectamente averiguada que el hoy *ex-concejal* se dirijió á nosotros, declaramos:

FIGARO NO RECIBE LAS INSPIRACIONES DEL SEÑOR CRANWELL, NI EL SEÑOR CRANWELL TIENE NADA QUE VER CON FIGARO: FIGARO DÁ AL PÚBLICO LAS INSPIRACIONES DE SUS REDACTORES, Y ENTRE SUS REDACTORES NO FIGURA EL SEÑOR CRANWELL.

Así, con ésta declaracion destruiremos esas insinuaciones que son lo bastante malignas para que alguien pueda haberse formado una idea ó una conviccion, fundándose en esa frase.

Si el señor Madero ha sido honrado por FIGARO como un candidato del titeo pintoresco, él debió, en lugar de hacer insinuaciones malignas, repetirse este célebre apotegma pagano, que seguramente Madero no traducirá pero que no faltará algun amigo que se lo traduzca en criollo:

QUOS FIGARO VULT PERDERE, DEMENTAT PRIÚS

Este apotegma traducido al criollo, libremente, tendrá un sabor estimable para el *ex-concejal* Madero.

[Fígaro.

RICARDO LOPEZ JORDAN

Ayer cayó á los golpes de un asesino vulgar, un hombre que hace veinte años fué una figura en la historia política de esta tierra.

Ricardo Lopez Jordan en 1870 comenzó la odisea de su vida que ha venido á tener un fin tan trágico, debido á la pertinacia vengativa de un neurótico.

La razon no se esplica el móvil de este crímen, que no puede ser la venganza de un ofendido sino la inspiracion de un loco!

No se concibe el odio en esa forma: eso es brutal, sencillamente brutal!

Paz en la tumba del viejo caudillo!

BORDONEANDO

Santo que fuistes higuera
Y cuyos higos comí:
Los milagros que tu hagas
Que me los claven... aquí!
Criollo.

Nunca mejor viene esta cuarteta criolla, que hoy, frente á los sucesos que se han desarrollado en el Concejo Deliberante, en que algunos miembros de ese cuerpo marcados por algunos espíritus—ó algun espíritu que lo mismo flota en el agua que en la leche—se han metido á guapos y porque sus compañeros no los siguen en su error, se alejan y renuncian!

Muy bien caballeros...... mas bizarros de atrás!

Nuestro partido no necesita de hombres sin convicciones que se olvidan de sus ideas y adoptan las de sus adversarios.

Convénzanse amigos...... los han fumado por inexpertos!

Han sido víctimas de Judas!

Madero los ha entregado atados de piés y manos: y sinó revisen *El Nacional* y *El Diario* de ayer tarde que se regocijan ante la desgracia que les causaron.

Ahí están esos artículos que en vez de darles bombo, los asesinan.

La béstia negra, resultó verdaderamente *negra béstia!*

El Senador Derqui hablaba anteanoche con Seeber, el hombre de las Catalinas y de los millones vergonzosos: Derqui, como siempre jugueton:

—¿Ha visto *El Fígaro* de hoy?...... trae un artículo jefe!

Seeber se hace el *chancho rengo* imitando á los que pelaba en tiempo no lejano.

—¿Ha visto *El Fígaro?*...... Trae un artículo tremendo!

—Sí...... Son unos muchachos que *eché* de la Intendencia.

El Senador Derqui piensa para sí:

—Pues si así lo ponen los muchachos, ¿cómo lo pondrán los viejos?

—

El Intendente Seeber ha conseguido en parte su objeto, manifestado al recibirse de la Intendencia!

Algunos concejales, inocentes é inexpertos, pisaron el palito y se fueron de espaldas.

Eso es el efecto de seguir banderas de piratas!

Bien decia el Intendente Seeber que Florencio Madero era el único concejal digno y honorable!

¿Y cómo no habia de decirlo si Madero es su instrumento?

La prueba de su caracter está en el papel que ha desempeñado!

Nada mas digno!

—

El Intendente Seeber no busca sinó enemigos de la actualidad politica para confiarles sus comisiones.

En Flores, con objeto de romper la influencia de Emiliano Frias, ha nombrado una comision de puros enemigos politicos.

Ella se compone de Quintana, Diana, Sanabria y Garcia.

Esos nombres se comentan sólos!

—

Ha dado órden á sus empleados el Intendente Seeber, para que guarden en sus cajones la célebre composicion química que se llama *Eureka* y que borra sin dejar rastro.

¿Se usará solo en los grandes momentos?

¿Teme el Intendente Seeber que un sucesor le pille sus raspaduras?

—

Los miembros del nuevo partido andan reclutando votos en la calle de Florida y en el Club del Progreso.

La muchachada que está toda con el porvenir del país, contesta uniforme:

—Hombre... déjeme de discursos: yo no me meto en politica!

—

Ya empieza *La Nacion* de ayer á publicar avisos municipales.

En tiempos de Crespo y de Cranwell eso no se veia.

Muy paternal el señor Seeber y muy consecuente!

Passe-par-tout.

¡A dónde iríamos á parar!

EN TORNO DE LA CUESTION MUNICIPAL

(Publicamos en nuestras columuas este notable artículo de *La Patria* que viene á probar una vez mas que no estamos solos en la lucha contra los malos funcionarios).

El malhadado informe de la comision de hacienda del Concejo Deliberante de la Capital, ha venido á originar una cuestion por demás grave del punto de vista de los procederes administrativos; y á provocar esas alharacas con que la prensa de oposicion ha recibido un documento que es vivo trasunto de la inexperiencia, de la malevolencia ó de un estravio por demás reprensible del sentido comun.

Antes de ahora hemos señalado á la censura pública las irregularidades de procedimiento observadas por la comision de hacienda; precisamente para poner de relieve la lijereza con que fué redactado, y la pueril complacencia, por no decir otra cosa, que sugirió su publicacion, sin prévia autorizacion del Concejo, en un diario de oposicion sistemática.

Documento tan mal inspirado, tan informal en sus cláusulas fundamentales, y tan singularmente estraño á las prácticas gubernamentales y á todo procedimiento parlamentario, lleva en sí mismo el sello que lo deautoriza como espresion legítima del buen sentido administrativo.

Así, no es extraño que haya sido condenado por la opinion de la gente sensata, y de aquellos hombres reposados, que en la esfera del gobierno, sean quienes fueren los que lo formen, saben conservarse dentro de los límites de la discrecion, rasgo que debe caracterizar siempre á los documentos oficiales de cualquier naturaleza, y muy especialmente á los que traen aparejada responsabilidad moral ó material.

Irregular y muy contraria á la delicada posicion de un funcionario, es la conducta del que se expresa en términos ágrios, mal meditados, ó hace afirmaciones arbitrarias; porque siempre se presume con razon en tales casos, que además de extemporáneas, esas recriminaciones pueden ser injustas.

Hasta este momento la prensa de oposicion ha venido haciendo, fundada en el consabido informe, víctima de sus ataques al ex-Intendente señor Cranwell; pero desde el instante que éste, con una moderacion que predispone en su favor, ha contestado con un manifiesto dirijído al público y á sus amigos politicos los cargos que se le hacian, esa misma prensa, representada por el órgano elegido por los miembros de la comision de hacienda para hacer llegar á conocimiento del Concejo Deliberante el resultado de su encargo, ha generalizado las imputaciones.

Ya no es ahora el ex-intendente Cranwell el único y esclusivo responsable de las irregularidades que se pretende existen: son sus antecesores, los caballeros Crespo y Alvear.

Ya no se trata de enjuiciar á un solo ex-intendente: ese proceso debe hacerse estensivo á todos los intendentes que ha tenido la capital de la Nacion.

No es esta una deduccion lógica por nosotros hecha: es una afirmacion categórica, precisa en sus términos, formulada sin rodeos por un diario que presume ser un dechado de independencia, cuando si algo fuese, seria en realidad un dechado de hueca declamacion.

La Prensa, es decir, el mismo diario elejido por los señores de la comision de hacienda para ultimar con su informe el gobierno del municipio, refiriéndose á ese documento, dice así en su última revista para el exterior: «El informe es un documento enérgico. *Su objeto es poner de manifiesto ciertas irregularidades que se han notado en la aplicacion* DE LOS FONDOS DEL ERARIO MUNICIPAL, DURANTE LAS TRES ULTIMAS ADMINISTRACIONES (Alvear, Crespo, Cranwell).»

Y en seguida, agrega: «DESGRACIADAMENTE el procedimiento que estaba indicado para este caso, CUAL ES EL DE SOMETER LA CAUSA Á LA JUSTICIA ORDINARIA, *segun* lo ha aconsejado la redaccion de *La Prensa*, no se ha seguido».

¡Es lástima, realmente, que la desgraciada idea y el mas desgraciado consejo del colega tonante, no hayan encontrado éco! Porque, á haberse procedido del modo indicado, tendríamos en tela de proceso judicial ¡oh maravilloso cacúmen administrativo! el mas odioso de los procesos, por no decir el mas inícuo, el mas vejatorio y el mas notoriamente injusto de los juicios de residencia.

Alvear, Crespo, Cranwell se debatirian juntos, como sindicados de malos administradores—como reos de peculado—ante el estrado de los jueces ordinarios arrastrados ante ellos por obra y gracia de la administracion que les ha sucedido.

Diaríamos un ejemplo, sin duda el más oprobioso, y el mas indigno tambien, en los anales de la historia administrativa de un pueblo culto.

Los que semejante cosa instigan, los que tamaña monstruosidad aconsejan, debieran tener bien presente aquellas célebres palabras de un hombre de estado eminente, palabras que debieran tener siempre presentes los que no siendo funcionarios públicos, están sin embargo en aptitud de serlo: «Los gobiernos, dice, están obligados, aun por su propio interés, á sostener el decoro y dignidad de los que le han precedido en el mando: si no, el ajamiento de los unos tiene para los otros consecuencias amargas».

Esto es de aquellas cosas sobre que no caben dos criterios opuestos: un solo juicio es el que prevalece entre los hombres de gobierno.

De otra manera ¡á dónde iríamos á parar!

NOTICIAS

Lúnes de Fígaro

Mañana aparece FIGARO como el otro Lúnes, con escojidos materiales de lectura.

Renuncias aceptadas

El Presidente de la República aceptó ayer las renuncias que le presentaron los siguientes concejales: Manuel N. Diaz, Pedro N. Castañeda, Ernesto Quesada, Florencio Madero, Eduardo Astoul, Enrique A. de Toledo, José M. de Nevares, Luis R. Silveyra.

Estos señores renuncian por no haber podido cumplir con los deberes que ese puesto impone y porque están convencidos de que el concurso que puedan prestarle al Concejo será y es perfectamente ineficaz.

Así lo declaran en sus renuncias estos caballeros, lamentándose al mismo tiempo que no hayan podido prestarle mayor cooperacion á la administracion municipal.

Poco tenemos que agregar nosotros.

La franqueza de estos caballeros nos ha hecho muy felices y difícilmente encontraríamos palabras suficientemente espresivas para aplaudirlos.

Los eternos enemigos de los francos, los que creen que la mentira está en todos los rostros y en todos los labios, con qué argumento destruirán este desmentido enérgico?

Asociacion de la Prensa

«UNA TESORERIA SIN TESORO»

Una palabra mas sobre ésta asociacion.

Hicimos público ayer que la tesoreria nos había enviado cobrar cuotas que ya habíamos pago.

Esto que afirmábamos y que aun hoy afirmamos teniendo en nuestro poder el diploma que no podia sacarse de secretaria sin previo pago de todas las cuotas del año pasado, y con el diploma el recibo correspondiente firmado por un señor Manuel L. Linares y con el sello de la Tesoreria, es una verdad, como todas las verdades que en el FIGARO se hacen públicas.

El Tesorero, nuestro amigo y honrado caballero, director de *La Union* D. Ignacio Orzali, no puede ni debe creer que al afirmarse tal cosa, nosotros pensamos herirlo ni dudar de su honorabilidad.

Tiene este caballero nuestra mas alta estima y nos merece el mayor respeto como amigo y compañero y jamás podriamos llegar á ese punto.

Lo que hemos querido es denunciar una irregularidad, algo que la actual comision directiva debe conocer para que sus procedimientos sean arreglados y honestos.

Cualquier socio que no esté en autos, que no conozca que ésta es una nueva comision directiva creerá que en Tesoreria se cobra una, dos y tres veces las mismas cuotas.

Como se comprende estos son errores que engendrarán dudas y dudas que nosotros queremos destruir.

Invitamos al nuevo Tesorero nuestro amigo Ignacio Orzali á la redaccion de éste diario, donde tendrá la oportunidad de ver nuestro diploma y el recibo correspondiente.

El asesinato del General Lopez Jordan

Con detalles mas ó menos exactos, los colegas de la tarde han adelantado ya la noticia del asesinato del prestijioso caudillo de Entre-Rios, General Ricardo Lopez Jordan.

Antes de que los diarios aludidos se lanzaran á la circulacion con la triste nueva, habia corrido esta de boca en boca, con celeridad pasmosa, siendo puede decirse conocida de todos.

Haciánse sobre el suceso los mas variados comentarios, llegando la generalidad de las personas á atribuir el crímen á una familia, cuya enemistad con el asesinado es del dominio público.

Sinembargo nada justifica estas insinuaciones.

El matador en su confesion al Juez no ha dejado duda alguna de que el crímen lo ha cometido por cuenta propia, por cumplir un juramento que tenia desde niño.

Los detalles del suceso son los siguientes:

El General Lopez Jordan salió á las 11 y 50 minutos de la mañana de casa del Sr. Salvatierra, situada en la calle Lavalle núm. 171, dirijiéndose á su domicilio sito en la calle de Esmeralda núm. 834.

Poco antes de llegar por esta calle á la de Tucuman, un individuo, regular vestido, alto, trigueño, de regular grueso, ojos y pelo negros, bigote bastante poblado y del mismo color, se le allegó y apuntándole á boca de jarro con una pistola Lafoucheux, fuego central, de 12 milimetros, hizole dos disparos.

Uno de los proyectiles penetró al general por la rejion temporal izquierda, y fué á salir por el costado derecho de la parte posterior de la cabeza. Rebotó en una pared y fué á parar como á media cuadra, sobre la azotea de una casa ocupada por una barberia.

El otro proyectil penetró por la frente, y salió tan bien, ignorándose donde fué á perderse.

Al recibir las heridas el general cayó moribundo sobre el pavimento, y el malhechor púsose inmedia-

tamente en fuga, por la calle de Esmeralda, con direccion al norte.

Muchos particulares se lanzaron en su seguimiento, con ánimo de tomarlo, pero el asesino, cuando notaba la proximidad de sus perseguidores daba vuelta la cara, y los contenia apuntándoles con la pistola.

Así las cosas presentóse de improviso un agente del Departamento de Policia de apellido Obregui, quien, despreciando la amenaza que aún con el arma hacia el criminal, fuése resueltamente sobre éste y lo apresó, desarmándole y poniéndole la cadena.

El Jefe de Policía se presentó en tal momento en el lugar del succso atraido por el gentio que se habia formado, y adoptó convenientes medidas haciendo conducir al General Lopez Jordan hasta la botica situada en la calle de Esmeralda y Tucuman, de donde despues de atendido fué trasladado en un carruage á su domicilio.

A la 1 y 45 minutos de la tarde, el herido entregaba su alma al Creador.

El asesino, pálido, pero sereno, se dejó conducir sin oponer resistencia á la comisaria 3ª, donde se le incomunicó hasta la llegada del Juez de Instrucion Dr. Diaz.

En las interrogaciones á que se le suministró mas tarde por el citado Juez y el coronel Capdevila, respondió tranquila y friamente, diciendo que desde la edad de 7 años habia concebido la idea y jurado matar á Lopez Jordan.

—El, decia el criminal, hizo asesinar á mi padre el año 1873, confiscandole todos los bienes. ¡Eramos ricos, y quedamos en la miseria.

Llámase el criminal Aurelio Casas, y es hijo del mayor Aurelio Casas muerto el año de la referencia en Entre-Rios.

Hace un mes, y á objeto de la venganza que ha cumplido, llegó Casas de Montevideo, donde residia con su esposa y dos hijos tenidos en esta.

Responde con calma á las interrogaciones del Juez y se muestra satisfecho de haber podido cumplir con lo que él llama un deber sagrado: vengar á su padre!

—

Ecos del Turf

Las carreras que tendrán lugar hoy en el Hipódromo Argentino, prometen ser interesantes.

Los últimos dias de la semana han sido empleados por los bookistas en operaciones interesantes, muy especialmente en los premios «Combate» é «Intrepidez».

Seis son las carreras del programa y figuran bajo las siguientes denominaciones: premio «Argentino» 2500 pesos, tiro 3500 metros, al trote en sulky; premio «Satélite 1500 pesos, 1200 metros; premio «Intrepidez» 2500 pesos, 2500 metros; premio «Combate» 4000 pesos, 1750 metros; premio «Estímulo» 1500 pesos, 1100 metros y premio «Rivalidad» 1500 pesos, 1000 metros.

En todas ellas hay anotados espléndidos animales.

Si corren los caballos anotados, nuestros favoritos serán mañana los siguientes:

Premio «Argentino»—Tattersal.
Premio «Satélite»—Revelacion ó Stella.
Premio «Intrepidez»—Prow ó Lucullus.
Premio «Combate»—Salomon ó Surplice.
Premio «Estímulo»—Puigaveaus.
Premio «Rivalidad»—Signet.

—

Senado Nacional

En la sesion que celebró ayer esta cámara se trató de lo siguiente:

Lectura de los asuntos entrados.

—Despachos de comisiones y sancion de la órden del dia número 3.

—Los asuntos entrados eran los siguientes:

PROYECTOS DE LEY EN REVISION

—Ordenando la construccion de un muelle en el puerto de Gualeguaychú.

—Determinando que la Escuela de Ingenieros de San Juan se dedique esclusivamente a la enseñanza de Ingenieros de Minas.

—Acordando pension á la señora Maria G. de Villafañe.

—Determinando que el ajuste de las pensiones militares se haga de acuerdo á las leyes de 9 de Octubre de 1865 y 28 de Setiembre de 1866 con sujeccion á la escasez de sueldos del presupuesto vigente.

—Subvencionando á la sociedad Damas de Caridad del Rosario de Santa Fé.

SOLICITUDES PARTICULARES

—Igon hermanos, ofrecen nuevamente en venta, con rebaja de precios, el plano del territorio de la Capital levantado por el ingeniero Sain-Irer.

—Gilda y Serafina Bugni, solicitan subvencion para perfeccionar sus estudios musicales en Europa. (Peticiones).

—Mercedes Delgado de Lamas, pide el retiro de su solicitud pidiendo pension. (Acordado).

—La señora Maria Vega, solicita el traspaso de la pension que gozaba su finada abuela doña Lucia T. de Segovia. (C. de Guerra).

—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Tucuman, solicita subvencion, por una sola vez.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

Adjuntando los siguientes Proyectos de Ley, formulados por la Municipalidad de la Capital: I Sobre expropiaciones para plazas, calles y avenidas; II Sobre pavimentacion. (Comision de Legislacion).

—Açusando recibo del Proyecto de Ley núm. 2443 jubilando al Sr. Agote. (Al Archivo).

La Cámara de Diputados comunica haber sancionado definitivamente el Proyecto de Ley que se le pasó en revision, acordando pension á la señora viuda del ex-Juez Correccional Dr. D. David Zavalia.

—Pasó tambien en revision, el convenio celebrado por el P. E. con los señores Stern Brothers de Lóndres, para la conversion de los fondos públicos emitidos por leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1876. Este asunto fué destinado á la Comision de Hacienda; probablemente lo informará el Dr. Perez, porque á mas de ser él el Presidente de esta Comision, fué quien llevó el asunto para estudiarlo en su domicilio particular.

DESPACHO DE COMISIONES

La del Interior se ha expedido en los siguientes asuntos:

Proyectos de ley en revision autorizando la inversion de 480,000 pesos para la construccion de puentes en los rios Negro y Colorado; autorizando la inversion de 100,000 pesos en la construccion de un puente en el Rio V. provincia de San Luis.

—La de Hacienda se ha expedido en el Mensaje y Proyecto de Ley del P. E. abriendo un crédito de 300,000 pesos al Departamento de Relaciones Exteriores, para cubrir los gastos extraordinarios del Departamento General de Inmigracion.

—La de Peticiones se ha expedido en los proyectos de ley en revision, concediendo una subvencion al Instituto de Sordo-Mudos, establecido por José M. Solá; y acordando una subvencion para la obra del templo de Gualeguaychú.

—La misma se ha expedido en el Proyecto de Ley en revision acordando licencia á la señora Adela S. de Ugarte para residir en Europa. (Se sancionó sobre tablas).

—La misma comision de Peticiones se ha expedido en el Proyecto de Ley, tambien en revision, acordando pension á la señora Froilana Godoy de Reyes; y en las solicitudes siguientes:

El párroco del templo de San Isidro en Valle Viejo (Catamarca) y en la del Sr. Angel Cuneo, inventor del «medidor mecánico» pidiendo subvencion para seguir sus estudios en Europa.

Todos estos asuntos fueron destinados á la órden del dia para ser tratados en la sesion próxima.

PROPUESTA DE FERROCARRIL

El señor Gregorio Soler propone la construccion y esplotacion de un ferrocarril con garantia desde Villa Maria á Tucuman, pasando por el puerto de Colostiné y Reconquista.

El costo kilométrico será de *veinte y tres mil* pesos oro sellado.

ÓRDEN DEL DIA

Se sancionaron los siguientes proyectos de ley:

1º Jubilando al Comisario General de Inmigracion D. Samuel Navarro con el goce de sueldo integro asignado á dicho empleo.

2º Destinando la suma de 8,000 pesos para gastos de viático del Director del Cuerpo de Taquígrafos del Honorable Senado, D. Angel Menchaca, para que concurra al Congreso Internacional Estenográfico de Paris, al que han sido invitados los taquígrafos argentinos, teniendo el encargo de presentar á su regreso una memoria recopilando todos los trabajos relativos á la taquigrafia parlamentaria y los procedimientos perfeccionados para hacer ese servicio.

3º Acordando á la señora Genoveva Soria de Navarro é hija soltera Sofia Navarro, la pension graciable de 100 pesos mensuales á cada una.

4º Acordando á la señora Mercedes G. de Romero, viuda del ex-Administrador de Correos de la Concepcion del Uruguay, Coronel don José Maria Romero, la pension mensual de 88 pesos mensuales.

Se levantó en seguida la sesion por no tener asuntos de que tratar.

—

En la Eúskara

Se anuncian para mañana los siguientes partidos:

1º Samperio y Beloqui contra Mardura y Manco de Villabona.

2º Vergarez y Ozoro menor contra Portal menor y Larralde.

El primero de estos partidos es á 50 tantos y á sacar el Manco del 5 1|2 y los contrarios del 5.

A nuestro juicio serán vencidos, apesar de la ventaja, Mardura y el Manco, por una razon que suponemos muy lógica. Estos dos son dos buenos zagueros; y ninguno de ellos en el centro ni adentro podrá competir con Beloqui, si tiene su muñeca en buen estado. Por este lado pues, tienen que flaquear.

Samperio y Beloqui, cada uno de ellos jugará en su medio especial; el 1º atrás y el segundo en el centro y adelante, equilibrándose y ayudándose, mucho mas fácilmente que los rivales.

Si pierden, será porque en estas cuestiones de pelota, como en todas las demas, la lógica, hoy por hoy, está de capa caida.

El segundo de los partidos es algo mas dudoso; y si Ozoro no está bien, se podrá entonces con confianza probar fortuna á manos de Larralde, francesito que parece se está templando y preparándose para la temporada de verano, á mas tardar, poner en aprietos á los que hoy son tigres en el centro y atrás.

Su agilidad, seguridad y fuerza prometen mucho.

—

Director de minas

El ingeniero don Luis Carta ha sido nombrado por el Ministerio de Hacienda Director de la oficina de Minas.

—

Doble estadía

Pronto se dictará un decreto por el Ministerio de Hacienda, en el que se dispondrá que los buques que estén fondeados en el puerto del Riachuelo deberán pagar un doble impuesto de estadía.

El objeto de este decreto es para evitar las largas permanencias de los buques allí fondeados y poder con este motivo ser mas fáciles las operaciones de carga y descarga.

—

Oro vendido

Ayer se vendió en el Banco Nacional la cantidad de 52.835,45 pesos oro, al tipo de 165.27 y 167.20.

—

El señor Agote

Don Pedro Agote ha dirigido al Ministerio de Hacienda la siguiente nota contestando la que le dirigió dicho Ministro comunicándole el decreto de jubilacion:

A S. E. el señor Ministro de Hacienda, D. Rufino Varela.—He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. de fecha 19 del corriente en la que se sirve adjuntarme en cópia legalizada la ley de 17 del mismo en que el H. Congreso me ha acordado la jubilacion del cargo de Presidente del Crédito Público Nacional y de la Oficina de Bancos Nacionales Garantidos.

Agradezco al Presidente de la República los benévolos conceptos con que me favorece y al pedir á V. E. que se sirva manifestarle mi reconocimiento por la espontaneidad con que ha solicitado del H. Congreso tan honrosa distincion, me es agradable reconocer en los actos de V. E. una participacion que obliga mi gratitud.

Aprovecho, etc., etc.—*P. Agote.*

—

«El Plata»

Este buque de nuestra armada entrará dentro de breves dias á los astilleros del Tigre, donde se le efectuarán algunas reparaciones en las máquinas.

Con este objeto la Comandancia General de Marina impartió ayer las órdenes necesarias.

—

El tramway de la Capital

Los vecinos de la Boca están de parabienes, con la llegada hasta aquella apartada parroquia del municipio de los coches del tramway de la Capital. Tendrán lo que ellos pedian: comunicacion rápida y barata, que llene por otra parte las exigencias de su gran movimiento comercial.

La empresa, segun tenemos entendido, ha tropezado con algunas dificultades del momento; pero en atencion á los numerosos pedidos de aquel vecindario, ha hecho un verdadero *tour de force* para inaugurar esa línea.

Los coches de esta empresa saldrán de la plaza de Mayo, con bandera punzó, directamente por el Paseo Colon hasta la plazoleta de la Boca. Su viaje será rápido y su tarifa de 8 centavos.

De la plaza de Mayo á la calle Brasil ó sea á la Dársena Sud 5 centavos

Como se vé, son tarifas equitativas.

—

Muerte de un marinero

Atracada al vapor holandés «Lerudan» se encontraba ayer recibiendo carga la goleta «Luisita Spinetti», sobre cuya cubierta se encontraba el marinero Francisco Pimelo.

Debido á la poca resistencia de la misma cubierta y á la gran cantidad de pipas que habia encima, aquella se abrió, cayendo al fondo de la bodega conjuntamente con las pipas el marinero citado, que murió instantáneamente.

—

Regalo al Dr. Golfarini

El Sr. Paúl y Angulo, concesionario del canal del mismo nombre, ha regalado al Dr. Juan Angel Golfarini 5000 metros de tierra en el Dock Sud de la Capital.

Este regalo importa actualmente, dado el costo de la tierra en ese paraje, unos 20.000 ps. m|n. é importarán mucho mas dentro de poco tiempo, por la suba que esperimentan dia á dia esos valores.

Felicitamos al Dr. Golfarini, por este obsequio que en forma de loteria, le cae como llovido del cielo.

Nuevo práctico

El Ministerio del Interior en atencion al exámen rendido por el Sr. Adolfo Dreus para optar al título de práctico leman, le ha estendido el diploma que lo acredita como tal.

—

Lazareto de Martin Garcia

El Departamento Nacional de Higiene, ha resuelto sacar á licitacion la provision de víveres destinados al Lazareto de Martin Garcia, en atencion á estarse por terminar la contrata celebrada anteriormente con ese objeto.

—

Expedicion de inmigrantes

La Oficina de Trabajo despachó ayer 297 inmigrantes para los puntos siguientes: Rosario 83, Puerto de Buenos Aires 82, San Juan 32 y Mendoza 100.

La misma oficina dió colocacion á 220 personas, recibiendo 20 pedidos nuevos.

Quedaron alojados en el hotel 1501 inmigrantes.

—

La vergüenza de una torre

Un colaborador de *El Nacional*, en unas «notas sobre la Exposicion de Paris», trae éste edificante párrafo:

«...Es mucha Torre. Bien ha hecho la del Cabildo en desaparecer avergonzada, al tener noticias de su elevacion...»

Esto lo dice, apropósito de la Torre de Eiffel.

Que cosa mas sublime hemos perdido nosotros los periodistas y sobre todos los periodistas, los alegres curiosos, no presenciando *la disparada del Cabildo*, llena de vergüenza al recibir la noticia de la elevacion de la torre de Eiffel!

Feliz *sanagoria!...*

—

Viajeros

Ayer llegaron á esta capital los siguientes:

Gran Hotel—Coronel E. D. Judd, Asuncion del Paraguay; Sr. D. Thelaud, id; Federico Olhsausen, San Juan.

H. Roma—Miguel Calderon, Chivilcoy; Pedro Sarthou y Sra., Azul; Elias José Rodriguez, San Luis; Rafael Leon, id; Juan Focx, Pergamino; Lucio Alfonso, id; José Gallardo, id; Quintin Córdoba, Arrecifes.

Deux Mondes—Rafael Bensulez, Rosario; Martin Cazenave, San Nicolás; Cárlos Olivé, Rosario; William Robinson, Bahia Blanca; Arturo id, id; Enrique Bosch, Balcarce; Francisco F. Talbot, Bahia Blanca; Jalmar Roberg, id; Cárlos J. Huppelo, La Plata.

Hotel del Globo—Arturo Welles, Córdoba; Beaumont Bather, id; Juan Baylina, Concordia, Apolinario Ravena, id.

—

Velada en el «Laurak-Bat»

Esta noche tiene lugar en los salones de la Sociedad «Laurak-Bat», una hermosa velada musical y literaria.

El acto empezará á las 8 1/2 de la noche.

Hé aquí el programa:

Primera parte—Overture, sobre motivos de zarzuelas, por el sesteto Ortiz de San Pelayo, Juan Reinoso, Luis Reinoso, Antonio Reinoso, Emeterio Lizarralde y Pedro Urtazun.

Discurso inaugural por el Sr. Presidente, doctor Lasarte.

«Adios á la Alhambra», cántica morisca para violin y piano por los señores Ibarguren y Aguirre.

«Célebre minueto» para instrumentos de cuerda.

«Pot-Pourri» de aires españones por los señores Ibarguren y Aguirre.

Segunda parte—Wals lento y pizzicato de Silvia, por el sexteto ya citado.

«Recuerdo á la Patria», discurso por el señor Garcia Velloso.

Wals-serenata, para piano por el señor Aguirre.

Leyenda, para violin y piano, por los señores Ibarguren y Aguirre.

Navarra—duo para dos violines con acompañamiento de piano, por los señores Lizarralde, Ibarguren y Ortiz.

Como se vé, el programa es ameno y hacemos votos porque sea ejecutado con felicidad, para bien de la simpática institucion eúskara.

—

Club de Gimnasia y Esgrima

Acaba de tener lugar la reunion á que estaban convocados por el Club de Gimnasia y Esgrima los presidentes de sociedades.

Han estado representadas las siguientes asociaciones:

Centro Naval, Union Suiza, Club Oriental, Colegio de Escribanos, Sociedad Tipográfica Bonaerense. Centro Paraguayo, Academia Literaria del Plata, Juventud Buenos Aires, Union Industrial Argentina, Stella d'Italia, Sociedad Protectora de Inmigrantes Germánicos, Club del Plata, Socorros Mútuos Alemana, Cosmopolita de Proteccion Mútua Hispano Argentina, Sala Once de Setiembre, Centro Gallego, Reduci della Patria Bataglia.

Todos los presentes se adhirieron entusiastas al pensamiento, resolviendo formar con sus respectivas asociaciones la columna cívica que saludará al Teniente General Frias é invitar á sus consocios á embanderar sus casas.

Las adhesiones aumentan por momentos prometiendo todo un completo éxito.

—

Rectificacion

Un suelto insidioso, publicado ayer por un colega de la tarde respecto de los remates de los caballos efectuados en los potreros de la policía, arroja sospechas sobre el proceder del administrador de los potreros que presenciaba el remate.

La nota que éste ha elevado al señor Jefe de Policia y que, original, tenemos á la vista, prueba al contrario, que los móviles que lo han animado no pueden ser mas loables, y que los intereses de la reparticion están en buenas manos.

Hé aquí la nota:

Buenos Aires, Junio 21 de 1889.—Al señor Jefe de Policia de la Capital, Coronel D. Alberto Capdevila.—Pongo en conocimiento de V. S. que en el dia de ayer he procedido á la adquisicion de los caballos que estaban anunciados en remate en la caballeriza Norte, al precio de un peso ochenta centavos m|n. cada uno, en vista de lo que se afectaba con esta venta los intereses de la reparticion, pues el infrascripto ha recibido ofertas particulares de tres y cuatro pesos por cada caballo.

Esta consideracion me induce á solicitar de V. S. la autorizacion necesaria para proceder particularmente á la venta de estos animales. Dios guarde á V. S.—*José Maldonado.*

—

1600 inmigrantes

En la rada exterior deben fondear hoy los vapores español «Benicarló» y francés «Chandenagor», conduciondo el primero 1200 inmigrantes españoles, todos con pasages subsidiarios y el 2º 400 los que forman un total de 1600 personas.

—

Nuevos socios

Han ingresado como socios de la Sociedad Rural Argentina los señores Mateo Dillon, Juan O'Connor, Joaquin Cascallares, Pedro Costa, Ventura Pizarro, Ricardo Fernandez, José G. Lopez, Cárlos Casal, Juan P. Astigueta, Cárlos Frers, Julio Puyrredon, César Gonzalez Segura, Alberto Gainza y Ovidio Zubiaur.

—

Viajeros conocidos á Europa

El Lúnes parten para Europa en el vapor «Reina Maria Cristina» las siguientes personas conocidas:

D. Francisco Madero, Ernesto Madero y familia, Dr. D. José A. Ocantos, D. Héctor Varela Castex, Juan Cruz Varela, Teodoro Roviralta y familia, Dr. D. Leopoldo del Campo y señora, D. Ismael Galindez y familia, Angel Merlan y familia, Mariano Baudrix, Manuel José Cobo, Cárlos Castilla y familia, Octavio Grandoli y familia, Pelegrin Carran y señora, Antonio Isorna, Feliciano Guezurraga, Manuel S. Aguirre, Benito Fernandez y señora, Francisco Muñoz, Juan Sanchez, José Serantes é hija, Salvador Carrau y señora, Juan Ramon Alonso y familia, Dr. D. Juan M. Bosch y familia, D. Bonifacio Seviñe y señora, Florencio C. Molinas, Luis Gimenez Rojas, Guillermo Acuña, Leodegario Córdoba, Joaquin Carvallo y familia, Dr. D. Sixto Quesada y familia, Bonifacio Lastra y familia, D. Castro Casado y familia, Sra. Da. Waldislada M. de Bustos é hijas, don Antonio Gonzalez y familia, José y Juan Roviralta, Manuela Vidal, Dr. D. Calixto Oyuela y familia, Nicolás Gándara y señora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Funcion para el Domingo 23 de Junio de 1889.—1º Sinfonia. 2º SERAFINA LA DEVOTA.

Teatro San Martin—Funcion para el Domingo 23 tarde 1º EL POSTILLON DE LA RIOJA 2º EL SUBMARINO PERAL noche 11. de abono—1º LA MASCOTA 2º baile LA PERLA GADITANA.

El Miércoles 26. Beneficio del actor generico José Bosso.

Plaza Euskara—23 funcion de la temporada y 9 del 1er abono. Domingo 23 de Junio 1889. á las 2 p. m; 1er. partido Samperio y Beloqui contra Mardura y Manco de Villabona á 50 tantos. 2º Partido Vergarés y Ozoro contra Portal (menor) y Larralde á 30 tantos.

Teatro Onrubia—Funcion para el Sábado 22 de Junio de 1889—2a série, 9a de abono.—1º Sinfonia.—2º. El drama en tres actos: EL GRAN GALEOTO. 3º El juguete cómico en 1 acto: LAS CODORNICES.

Avisos fúnebres

EL GENERAL

Ricardo Lopez Jordan

Q. E. P. D.

Dolores Puig de Lopez Jordan, esposa, sus hijos Ricardo, Eduardo, Ramon, Josefa, Dolores, Mercedes, Sara. Sus hijos politicos, Augusto Hornes Lavalle, Dolores Rosa de Lopez Jordan, su hermano politico Guilermo Puig y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á la inhumacion de los restos de dicho finado en el Cementerio del Norte, que tendrá lugar el dia de mañana á las 10 a. m.

El acompañamiento partirá de la casa mortuoria, calle Esmeralda nº 834. 1p.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agen cia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnaale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4M21p.

AVISOS ESPECIALES

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

1579—VENEZUELA—1579

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar á completa satisfaccion del cliente. N72v16J1.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.
2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.
3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.
3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.
5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.
6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES
PRECIOS MUY CÓMODOS
76—PERÚ—76
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
76--PERÚ--76
N45v14j

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.
Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 O[O anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 O[O anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m[n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **ulio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA
326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO	PS M[N. CURSO LEGAL	PS M[N. ORO SELLADO
Préstamos Hipotecarios. Série A		
En Casa Matriz....... » »	13680600	6359000
En Agencias » »	3554900	6437500
Préstamos Hipotecarios. Série B		
En Casa Mátriz. » »	7025700	
En Agencias. » »	7515800	
Préstamos Hipotecarios. Série C		
En Casa Matriz. » »	7211650	
En Agencias. » »	7140750	
Préstamos Hipotecarios. Série D		
En Casa Matriz. » »	8185500	
En Agencias. » »	10068300	
Préstamos Hipotecarios. Série E		
En casa Matriz » »	5585000	
En Agencias. » »	8753100	
Anualidades á cobrar Série A	189884 250	
Anualidades á cobrar Série B	128749 500	
Anualidades á cobrar Série C	192584 250	
Anualidades á cobrar Série D	45756	
Renta de cédulas Série A	2528447 250	
Renta de cédulas » B	1267077	
Renta de cédulas » C	1461300 750	
Renta de cédulas » D	96908	
Cédulas anuladas Série A	2764500	
Cédulas anuladas Série B	647600	
Cédulas anuladas Série C	257900	
Cédulas anuladas Série D	108200	
Cédulas anuladas Série E	4000	
Cédulas anuladas Série A	407500	63000
Cédulas rescatadas Série B	260850	
Cédulas rescatadas Série C	257900	
Cédulas rescatadas Série D	105550	
Cédulas rescatadas Série C	70000	
Cédulas de depósito	4944350	209500
Mobiliario	52559 035	
Alquileres	2100	
Utiles de escritorio	44090 209	
Sueldos	79548 400	
Gastos generales	10818 110	
Casa del Banco	238370 830	
Caja: existencia en efectivo	31947 817	1237 500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661 322	450979 410
	97607052 723	13521216 900

PASIVO		
Cédulas emitidas Série A	20000000	12796590
Cédulas emitidas Série B	15000000	
Cédulas emitidas Sárie C	15000000	
Cédulas emitidas Série D	18362000	
Cádulas emitidas Série E	14342100	
Interés del préstamo Série A	2826015 500	319912 500
Interés del préstamo Sárie B	1776488	
Interés del préstamo Série C	1708763	
Interés del préstamo Série D	739088	
Interés del préstamo Série E	501973 500	
Amortizacion del préstamo id A	397260 192	63982 500
Amortizacion del préstamo id B	258390 239	
Amortizacion del préstamo id C	250122 699	
Amortizacion del préstamo id D	105043	
Amortizacion del préstamo id E	71690 500	
Comision del préstamo Série A	43365 750	33302 500
Comision del préstamo Série C	35889 250	
Comision del préstamo Série D	21116	
Comision de préstamo Série E	43860 500	
Anualidades á pagar Série A	104153 875	
Anualidades á pagar Série B	11740 750	
Anualidades á pagar Série C	38970 625	
Anualidades á pagar Série D	7517 415	
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200	63000
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750	
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550	
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550	
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000	
Depositantes de cédulas	4944350	209500
Anualidades anticipadas	166 500	
Intereses penales	15694 603	
Fondo de reserva	444183 941	31120 190
Obligaciones pendientes	9034 550	
Ganancias y pérdidas	6441 246	
Propiedades rematadas	22748 768	
Intereses Banco Nacional	24834 320	3899 220
	97607052 723	13521216 903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bº Vº
SANTIAGO RODRIGUEZ, Inspector General. — *Cárlos Brian*, Tenedor de Libros.

Publíquese
J. A. GARCIA
Presidente.
ALBERTO MENDEZ
Secretario.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m.
M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	integro
« «	31 á 50		el 60 p%
« «	51 á 100		el 50 p%
« «	101 á 300		el 33 p%
« «	301	para arriba	el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las person a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m[n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».
2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.
3º Efectuar seguros, y
4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1º Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2º Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.
M1vpm.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m[n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca de bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 olo despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 23 de Junio á las 4 p. m. de una finca calle de Piedad 3714. Base de venta 40000 pesos tiene una hipoteca de 20000.

—El 23 de Junio á las 3 p. m. de una casa calle Eibertad núm, 854 entre Córdoba y Paraguay.

Base de venta 40,000 pesos.

—El 25 de Junio á las 2 p. m. en Necochea 30,000 metros cuadrados ó sean tres cuadras de 10,000 sin base divididas en lotes de 2.500 metros, en uuestaa casa Rivadava via 683.

—El 26 de Iunio á las 8 1|3 de la noche en nuestra casa gran remate de cuadros al óleo p telas de indisputable valor.

—El 29 de Junio á la 1 p. m. al mejor precio y al contado en nuestra casa Piedras esquina á Europa remate de animales.

En venta particular, caballos, yeguas, vaqui llonas y toros

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 27 de Junio á las 2 p. m. de padrillos y yeugas de varias razas, importante remate en nuestra casa San Martin 153.

—El 30 de Junio á las 3 p. m. de 8 lotes de terreno. entrando la esquina Santiago del Estero y Armonia,

Sin base, al mejor precio.

—El 26 de Junio, en Necochea de un campo con 3237 hectáreas con 15,000 cédulas.

Base para la venta 25 pesos hectárea, pago mitad al contado y mitad á 4 meses.

—El 21 de Junio á las 3 p. m. de una casa en el Baradero, frente á la estacion Central.

Base 5500 pesos. Mas detalles y el remate en nuestra casa.

—El 28 de Junio á las 4 p. m. Judicial, De una propiedad dividiea en dos casas en la calle de Cuyo entre Florida y San Martin números 524 al 42.

Base para la venta 164,208 pesos y 69,602 con 67 centavos.

Mas datos á la Secretaria de Ponce y Gomez, Tribunales ó en nuestra casa.

—El 29 de Junio de una propiedad calle Segunda Catamarca 341 entre Moreno y Belgrano.

Base de venta 18,000 pesos.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 21 de Junio á las 12 1|2 p. m. remate público de una gran cantidad de muebles.

—El 20 de Junio á las 2 p. m. en el partido de Bolivar remate de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Martinez en nuestro escritorio Boulevard 7 frente al Banco de la Provincia tasacion 700 y 120 pesos.

Base de venta las 213 partes.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

j) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articulo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Pacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuniquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que pue dan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuest en un paraje público durante un mes, al cabo del cua e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75v19jl